

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS
EL 06 DE AGOSTO DE 2009**

CAc-2009-323.- Aprobar el acta digital de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 28 de julio de 2009.

CAc-2009-324.- Conocer y ratificar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Economía y Negocios.

La revisión incluye los siguientes puntos:

- 1.- Resultados de auditorias;
- 2.- Información recibida de los clientes;
- 3.- Funcionamiento de los procesos y conformidad de los productos;
- 4.- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad;
- 5.- Situación de las acciones correctivas y preventivas;
- 6.- Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección;
- 7.- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad; y,
- 8.- Recomendaciones para la mejora.

CAc-2009-325.- Conocer y ratificar la Revisión por la Dirección de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

La revisión incluye los siguientes puntos:

- 1.- Resultados de auditorias;
- 2.- Información recibida de los clientes;
- 3.- Funcionamiento de los procesos y conformidad de los productos;
- 4.- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad;
- 5.- Situación de las acciones correctivas y preventivas;

6.- Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección;

7.- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad; y,

8.- Recomendaciones para la mejora.

CAC-2009-326.- Conocer y ratificar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar.

La revisión incluye los siguientes puntos:

1.- Resultados de auditorias;

2.- Información recibida de los clientes;

3.- Funcionamiento de los procesos y conformidad de los productos;

4.- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad;

5.- Situación de las acciones correctivas y preventivas;

6.- Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección;

7.- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad; y,

8.- Recomendaciones para la mejora.

CAC-2009-327.- Conocer y ratificar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.

La revisión incluye los siguientes puntos:

1.- Resultados de auditorias;

2.- Información recibida de los clientes;

3.- Funcionamiento de los procesos y conformidad de los productos;

4.- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad;

- 5.- Situación de las acciones correctivas y preventivas;
- 6.- Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección;
- 7.- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad; y,
- 8.- Recomendaciones para la mejora.

CAc-2009-328.- Conocer y ratificar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto de Ciencias Físicas.

La revisión incluye los siguientes puntos:

- 1.- Resultados de auditorias;
- 2.- Información recibida de los clientes;
- 3.- Funcionamiento de los procesos y conformidad de los productos;
- 4.- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad;
- 5.- Situación de las acciones correctivas y preventivas;
- 6.- Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección;
- 7.- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad; y,
- 8.- Recomendaciones para la mejora.

CAc-2009-329.- Conocer y ratificar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales.

La revisión incluye los siguientes puntos:

- 1.- Resultados de auditorias;
- 2.- Información recibida de los clientes;
- 3.- Funcionamiento de los procesos y conformidad de los productos;

- 4.- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad;
- 5.- Situación de las acciones correctivas y preventivas;
- 6.- Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección;
- 7.- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad; y,
- 8.- Recomendaciones para la mejora.

CAc-2009-330.- Conocer y ratificar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto de Ciencias Matemáticas.

La revisión incluye los siguientes puntos:

- 1.- Resultados de auditorias;
- 2.- Información recibida de los clientes;
- 3.- Funcionamiento de los procesos y conformidad de los productos;
- 4.- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad;
- 5.- Situación de las acciones correctivas y preventivas;
- 6.- Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección;
- 7.- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad; y,
- 8.- Recomendaciones para la mejora.

CAc-2009-331.- Conocer y ratificar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto de Tecnologías.

La revisión incluye los siguientes puntos:

- 1.- Resultados de auditorias;
- 2.- Información recibida de los clientes;

- 3.- Funcionamiento de los procesos y conformidad de los productos;
- 4.- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad;
- 5.- Situación de las acciones correctivas y preventivas;
- 6.- Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección;
- 7.- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad; y,
- 8.- Recomendaciones para la mejora.

CAC-2009-332.- Conocer y ratificar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual.

La revisión incluye los siguientes puntos:

- 1.- Resultados de auditorias;
- 2.- Información recibida de los clientes;
- 3.- Funcionamiento de los procesos y conformidad de los productos;
- 4.- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad;
- 5.- Situación de las acciones correctivas y preventivas;
- 6.- Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección;
- 7.- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad; y,
- 8.- Recomendaciones para la mejora.

CAC-2009-333.- Conocer y ratificar la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX).

La revisión incluye los siguientes puntos:

- 1.- Resultados de auditorias;

- 2.- Información recibida de los clientes;
- 3.- Funcionamiento de los procesos y conformidad de los productos;
- 4.- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad;
- 5.- Situación de las acciones correctivas y preventivas;
- 6.- Seguimiento de las acciones derivadas de las revisiones anteriores de la Dirección;
- 7.- Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad; y,
- 8.- Recomendaciones para la mejora.

CAC-2009-334.- Dado que la auditoría interna de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción se está realizando en esta fecha, ésta presentará la Revisión por la Dirección en el Consejo Politécnico.

CAC-2009-335.- Como resultado de las presentaciones realizadas por las Unidades Académicas sobre la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad, se resuelve lo siguiente:

- Reiterar a las Unidades Académicas el requerimiento establecido mediante resolución CAC-2009-097 y comunicado por el Vicerrectorado General mediante circular VRG 174 sobre el Control en la publicación de mallas curriculares.
- Que en la siguiente sesión de la Comisión Académica, el Departamento de Calidad y Evaluación realice una propuesta en base a los requerimientos de modificación de indicadores enviados por las Unidades Académicas; posteriormente las Unidades Académicas debería ratificar las metas de los indicadores modificados. Para la ratificación de metas del indicador "Porcentaje de estudiantes que entran en período de prueba por Carrera" el cambio del número de veces tomada para las materias a prueba, es decir de 4 a 3.
- Analizar en una próxima sesión de la Comisión Académica la aplicación del Instructivo **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**, en vista de las

restricciones originadas por el número de estudiantes asignado por profesor en algunas unidades académicas.

- Reiterar a las Unidades Académicas la evaluación de las competencias aprobadas para la contratación de profesores.
- Recordar a las Unidades Académicas la meta del 90% establecida para el cumplimiento de los indicadores del Plan Operativo Anual.
- Recordar a las Unidades Académicas la actualización de los planes de formación docente para su aprobación por esta Comisión.
- Realizar una reunión con los miembros de esta Comisión para el análisis de los tres sistemas de seguimiento académico utilizados actualmente, con el fin de unificar esta actividad en todas las Unidades Académicas.
- Todas las Unidades Académicas deben reforzar la difusión de la Política de Calidad.

CAc-2009-336.- Disponer que las Unidades Académicas suban al Sistema REPOSITORIO INSTITUCIONAL la información referente a los trabajos de graduación y las presentaciones digitales de las sustentaciones del Proceso de Graduación de sus estudiantes, siendo principal objetivo de esta decisión la influencia que conlleva el mantenimiento y mejoramiento del posicionamiento de la Escuela Superior Politécnica del Litoral en el ranking de las Universidades a nivel internacional.

La capacitación del personal para que se ingrese esta información estará a cargo del Administrador de Dominio de la ESPOL, Ing. Fabricio Echeverría Briones.

CAc-2009-337.- Conocer las estadísticas presentadas por la Oficina de Admisiones de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, referente al número de estudiantes que ingresaron a las diferentes carreras para el I Término del año lectivo 2009-2010 luego de cursado el Nivel 0A y Nivel 0B.

CAc-2009-338.- Ascender a la Categoría de profesor Agregado a la Ph.D. Alba Calles Procel de acuerdo al pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería

Marítima y Ciencias del Mar. En concordancia con el informe del Fiscal su Ascenso tendrá vigencia desde el 8 de julio de 2009.

<<<<<>>>>

Las resoluciones pueden consultarse en la dirección de INTERNET:
intranet.espol.edu.ec

